



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 35 DEL CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : **MIÉRCOLES 22/ 12/2010**
HORA : **15,10 HORAS**
LUGAR : **SALA DE SESIONES**
PRESIDE : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SECRETARIA : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y
DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

ASISTENTES : **SR. RICARDO DIAZ MOYA**
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES.
SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SR. MARIO MARTIN
DAEM(S)
SR. JOSE LUIS NAVARRETE
JEFE FINANZAS DEM



SRTA. SECRETARIA: Estamos en la hora.

SRA. MARIA ESPAÑA: Muy buenos días señores concejales, se ha citado a esta reunión Ordinaria, para el miércoles 22 de Diciembre a las 15:00 horas, según la Ley me corresponde presidir la reunión de concejo en ausencia nuevamente del Sr. Alcalde y presidente de este concejo, así es que doy por iniciada esta reunión en el nombre de Dios.
Según la tabla, que dice lectura del acta anterior.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien, señores concejales, pasamos al primer punto de la tabla:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

SRTA. SECRETARIA: Se toma la votación, si se da lectura acta ordinaria N° 33.

SR. SADOVAL: Por leída

SR. PADILLA: Por leída

SR. SOUGARRET: Por leída

SR. GUTIERREZ: Por leída

SR. AREVALO: Por leída

SRA. PRESIDENTA: Por leída

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N° 33.

SRA. MARIA ESPAÑA: Modificaciones, al Acta señores concejales.

SRTA. ANA: No hay modificaciones, se toma la votación para su aprobación.

SR. SADOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se da por aprobada el acta ordinaria N° 33.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pasamos a correspondencia recibida y despachada, segundo punto de la tabla.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SRTA. ANA: En cuanto a correspondencia despachada, pido las disculpas correspondientes, puesto que por el exceso de trabajo no he podido cumplir con respecto a la certificación correspondiente, por lo tanto no hay correspondencia.

Correspondencia recibida:

- Ord. N° 820, de fecha 17/12/10, Informa revisión SEP.
- Ord, N° 127, de fecha 20/12/10, envía programa de capacitación del CESFAN, Ercilla.
- Memo N° 475, de fecha 22 de diciembre del 2010, sobre Información Portal Chile Compra, (compras realizadas por el municipio desde agosto a Diciembre 2010).



SRA. MARIA ESPAÑA: Señores concejales, de acuerdo a la tabla corresponde la: **Presentación y votación del cumplimiento de metas del programa "Mejoramiento de Gestión Municipal", año 2010.**

SRTA. ANA: Voy a hacer una breve presentación.

SR. SANDOVAL: Los funcionarios señalaron que tuvimos dos meses para ver el presupuesto y no nos dejaron votarlo y ahora que no veo a ningún funcionario acá, no estoy dispuesto a dar ningún minuto. Ya está bueno de las faltas de respeto con este Concejo.

SR. SOUGARRET: Pido un acuerdo para que se rechace este punto.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se está pidiendo un acuerdo de rechazo, así como algunas funcionarias se han expresado de una forma bastante indiferente o en contra de este concejo.

Tome la votación Srta. Ana.

SRTA. ANA: Disculpe Sra. María España, debo sólo aclarar una situación, que a mi como Jefa de Control me corresponde la evaluación de las metas, por eso estoy realizando ésta presentación; conforme a la Ley de Mejoramiento de la Gestión Municipal, le corresponde la evaluación a la Unidad de Control.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Dónde están sus colegas Srta. Ana?, ¿Dónde está su apoyo?.

SR. GUTIERREZ: No podemos votar, lo que la jefa de Control está señalando, que ella está evaluando las metas, que es distinto a que si se cumplió o no, porque si le corresponde, a mi juicio debe hacerlo y otro cuento es que los jefes de departamento no cumplieron las metas.

SRTA. ANA: Por Ley me corresponde, por eso cada año hago la presentación.

SR. AREVALO: La votación va ha depender de la presentación.

SRA. MARIA ESPAÑA: Ahora cada concejal evaluará y verá si vota o rechaza.

SRTA. ANA: Si me permiten, les mostraré una presentación, del cumplimiento de metas, que son propuestas que están en el proceso de evaluación de dichas metas, que se realizaron durante el año 2010, estas metas se realizan en dos aspectos:

- Metas Institucional que se convoca y participan todos los funcionarios.
- Metas por departamento del municipio.

Como institución y por departamento, nos fijamos las siguientes metas **PMG** año 2010, que a continuación se **adjunta la presentación de Power Point.**

SR. PADILLA: A mi me queda la duda sobre los \$3.600.000, que aparecen en las metas del departamento de obras, que aparecen en gastos, pero que no se gastaron, porque se usó material y maquinaria del municipio para hacer la construcción del estacionamiento en el frontis del municipio.

SR. DIAZ: Se indican valores nominales.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. PADILLA: Espero que no aparezcan después que se gastaron \$300.000 para hacer el estacionamiento.

SR. AREVALO: El trabajo en sí estaba contemplado en \$500.000, ¿esos se gastaron?

SR. DIAZ: Se gastó en la mano de obra.

SR. PADILLA: Se contrataron personas o se trajo personas de los proyectos.

SR. DIAZ: No se gastó en eso, por eso insisto, es un valor nominal.

SR. PADILLA: Es una mentira más.

SRA. MARIA ESPAÑA: Ofrezco la palabra, o si no para llamar a votar.

SR. SANDOVAL: Yo quiero insistir en el departamento de obras, quiero recordar lo que había sugerido con respecto al paso cebra frente a la plaza en Pailahueque, ¿se acuerda?

SR. DIAZ: Eso se lo debo, lo tengo presente, se va hacer, están los materiales, pero se va hacer después que terminen los trabajos del proyecto de alcantarillado.

SR. AREVALO: Eso es extra al programa.

SR. DIAZ: No, está pendiente del año anterior, son extras. Esto está fuera de los cinco puntos que tenemos como departamento.

SR. PADILLA: Aprovechando que está acá el director de obras, quiero hacerle una consulta, sobre el retiro de basura y escombros, estuvo en el programa anterior, yo hice harto hincapié los días que se deberían sacar basuras y usted ve que en la calle Caupolicán está la inmundicia, hay basura hace más de un mes y esa es la calle que más se trafica para el consultorio, para el colegio y internado.

SR. DIAZ: El mes pasado tuve los camiones y la retro cuatro días retirando escombros, sacamos hoy la basura y la gente ve y vuelve a sacar al día siguiente basura a la calle.

SR. SOUGARRET: El año pasado como meta del PMG, se dijo que todos los días viernes se iba a sacar la basura y aquí dice el jefe de obras, que hace dos meses se retiró la basura, por lo que no se está cumpliendo por parte de Obras, porque esa instrucción se entregó en el díptico a la gente, para que sacaran los escombros y las ramas los días jueves, porque el día viernes se retirarían; ese alcance le voy a hacer yo, y se tiene que cumplir los compromisos de años anteriores, porque ya se les pagó el bono.

SR. DIAZ: ¿Le puedo rebatir Sra. Presidenta?

SR. SOUGARRET: Si usted recorriera el pueblo, se daría cuenta como está, y así como usted ocupó el personal del plan de apoyo para hacer su estacionamiento, le recuerdo que la función de esas personas es limpiar el pueblo y mantener las áreas verdes, no hacerle el trabajo, para que usted cobre un bono.



SRA. MARIA ESPAÑA: Yo quisiera recalcar, cuando el director de obras dice que los vecinos aprovechan cuando va la retroexcavadora y las maquinarias a sacar escombros, yo también le quiero recordar a él que la empresa que se adjudicó la remodelación de la plaza votó todos los escombros al final de la avenida Ercilla, eso venía contemplado dentro del proyecto, retirar los escombros fuera de Ercilla y esto se hizo con vehículos municipales y con personal municipal.

SR. AREVALO: Una consulta al director de obras: ¿Antes de la navidad se retirará la basura?

SR. DIAZ: Yo no soy el que retira la basura, es la empresa que se adjudicó el retiro de estas.

SR. AREVALO: Pero es usted quien coordina el retiro.

SR. DIAZ: Correcto, pero ellos tienen los días lunes, miércoles y viernes, para sacar las basuras.

SRA. MARIA ESPAÑA: Que dijo el Sr. Arnaboldi, que le faltaba personal, porque estaba trabajando en la municipalidad.

SR. DIAZ: El Sr. Arnaboldi, lleva varios años acá, siempre ha sucedido lo mismo, esta cumpliendo funciones acá y que vengán a decir esto ahora está de más.

SR. GUTIERREZ: Que se lleve un mensaje la Sra. Alcaldesa (s) y el director de Obras, que aquí se están haciendo mal las cosas, como dicen los colegas aquí se usa personal del plan de apoyo para conseguir y cumplir metas PMG. También yo pedí un informe Sr. Jefe de Obras. Sobre la casa de la escuela de Pinoleo, el proyecto contemplaba contratación de maestros para realizar el trabajo y se ocupo personas de acá, del Plan. Sra. Alcaldesa a mi me gustaría que el director de obras se comprometiera, porque el viene acá en la medida que el alcalde le ordena, ellos no vienen por venir.

SR. DIAZ: Yo he pedido varias veces reunión con la comisión de obras y nunca las han aceptado y ahora vienen a criticar acá al departamento de obras.

SR. PADILLA: Aquí el único responsable, que se saque la basura en Ercilla es el Director de Obras, ustedes mandan a la concesionaria, el día viernes esta decretado para sacar los escombros y no lo hacen.

SRA. MARIA ESPAÑA: La invitación está hecha por parte del director de obras para reunirse, a los concejales que integran la comisión, él los está invitando.

Señores concejales llamo a votación sobre la presentación de cumplimientos de metas PMG, municipal año 2010.

SRTA. ANA: Se pasa a la votación de cumplimiento de metas, corresponden a las institucionales primeramente.

SR. PADILLA: Votamos todo junto.

SRTA. SECRETARIA: Bien, si están todos de acuerdo votamos conjuntamente las metas institucionales y por departamento del año 2010:



SR. SANDOVAL: Considerando lo expuesto por la Secretaria Municipal, en lo cual yo también tuve acceso y se que se cumplió, pero quiero señalar, que nuestros vecinos principalmente se quejan por la poca diligencia en cuanto a la escasa atención de algunos departamentos, para dejar en claro, quiero señalar que especialmente la DIDECO, que es un departamento delicado, que tiene que ver con el ámbito social, ahí hay una falencia que habría que corregir, es una opinión como vecino y como concejal de esta comuna, con estas sugerencias lo voy a **aprobar**.

SR. PADILLA: **Apruebo**.

SR. SOUGARRET: Lo voy a **aprobar**, pero voy hacer una sugerencia, todos los funcionarios municipales van a recibir un bono, que alguien se cuadre con los que sudaron la gota gorda para hacer el estacionamiento, no había ningún funcionario municipal de obras con una pala trabajando, sólo habían personas del Plan de apoyo y de los PMU.

SR. GUTIERREZ: Si **apruebo**.

SR. AREVALO: Lo voy a **aprobar** y corregir algo, que el concejal que estuvo presente en la capacitación del Mercado público, fui yo.

SRA. PRESIDENTA: A pesar que yo hice hincapié a los funcionarios, que invitaran al concejo a participar, porque somos los fiscalizadores y hoy día somos los que estamos votando y sin embargo no llegó invitación de parte de los funcionarios.

Lo otro, un mensaje, para la persona que trató y con estas palabras lo digo "huevones", a los concejales, el concejo está aprobando el PMG de los funcionarios, lo **apruebo**.

SRTA. ANA: Muchas gracias, señores concejales.

Se aprueba por unanimidad el cumplimiento en un 100% de las metas institucionales y por departamento, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2010.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales aprobado el PMG, tenemos:

Presentación y votación de funciones del Asesor jurídico municipal.

Tome la votación Srta. Ana:

SR. PADILLA: Presidenta, los antecedentes sobre las boletas que esta cobrando el asesor jurídico, de qué se trata, ¿Qué pega hizo?, ¿Con quien conversó?, ¿quién lo autorizó?, claro, si vamos a aprobar las funciones, debemos conocerlas y le consulto a la jefa de Control.

SRTA. ANA: Concejales desconozco esa respuesta, no la tengo, me gustaría que las cosas fueran con un orden mas lógico y poder entregarles la información, pero no tengo la respuesta.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta es legal, que nosotros aprobemos, sin saber en que se gastó la plata, porque yo puedo mandar boletas a honorarios todos los meses y nosotros sabemos que al menos en un juicio ella no estuvo presente en el momento en donde tenía que haber alegado.



SR. PADILLA: A mi me gustaría que se entregaran copias de las boletas que esta cobrando y entregue un informe del trabajo realizado.

SRA. MARIA ESPAÑA: Qué les parece concejales, pedir un acuerdo para la entrega de las boletas y los trabajos realizados desde enero a la fecha de la Sra. Janet Llanquinao. Hay que tener presente que el Sr. Alcalde dijo, que ella estaba trabajando a honores.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, en el memo del 15 de noviembre, pide analizar las funciones del asesor jurídico y señala dos materias específicas, Proyectos PMB y Proyecto de residuos sólidos, lo que descarta totalmente la defensa en el tema de educación, cuestión que el alcalde mencionó en reiteradas ocasiones acá y que había sido ella que no defendió esa causa, yo no se cómo se le va a pagar por eso.

SR. PADILLA: Sobre eso mismo presidenta, me parece que el año pasado se le pidió a la abogada, que entregara un informe al concejo sobre los trabajos realizados y ella dijo que ella no tenía que rendirle cuentas al concejo, si no que solamente al alcalde.

SRA. MARIA ESPAÑA: Por lo tanto este honorable concejo es el que tiene, que aprobar, ella misma se contradice, porque dice que no tiene que rendirle cuenta al concejo y como nosotros le vamos a aprobar por algo que no sabemos. Así es que tome la votación Srta. Secretaria.

SRTA. ANA: Con respecto a solicitar todas las boletas y un informe de los trabajos realizados si los hubiere durante el año, por la abogada.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba solicitar todas las boletas emitidas y un informe de los trabajos realizados si los hubiere, durante el año 2010 por la abogada sra. Yanet Llanquinao.

SRA. MARIA ESPAÑA: Ahora, tome la votación y presentación de las funciones del asesor jurídico.

SRTA. ANA: Se toma la votación sobre las funciones del asesor jurídico municipal año 2010.

SR. SANDOVAL: Rechazo

SR. PADILLA: Rechazo, por falta de información.

SR. SOUGARRET: Rechazo.

SR. GUTIERREZ: Rechazo

SR. AREVALO: Rechazo

SRA. PRESIDENTA: Rechazo.

Por unanimidad se rechaza las funciones del asesor jurídico.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SRA. MARIA ESPAÑA: Señores concejales, dentro del punto dos de la tabla tenemos:

Reconsideración y votación de las cuentas de gastos:

22.12.003, por M\$2.500

22.08.011, por M\$700

22.04.999, por M\$.1.500

22.01.001, por M\$200

SR. SOUGARRET: Me gustaría, que estuviese la Jefa de Finanzas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se solicita, la presencia de la Srta. Silvia Pailahueque, jefa de Administración y Finanzas.

SR. GUTIERREZ: En honor a lo que fuimos citados, nuevamente reconsiderar las cuentas, no veo ningún elemento sobre la mesa, y si no es que los concejales piden la presencia de la Srta. Silvia, esto sigue igual por lo tanto yo llamo a votar rápido y rechazar nuevamente estas cuentas, que a todos nos ha quedado una serie de interrogantes, especialmente en el tema de la famosas empanadas, que sigue llegando información de todo el enredo que hay allí, y creo yo, que no deberíamos votar positivamente estas cuentas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Se le ha solicitado en esta reunión de concejo venir acá ha aclarar ciertas dudas para la votación de las cuentas señaladas anteriormente.

SR. SOUGARRET: Las dudas que tengo yo, ¿Cuándo fueron adjudicadas las cosas que se ocuparon en la inauguración de la plaza?, yo estuve revisando algunas cosas en los legajos que nos entregó sobre las adjudicación y aparecen que nosotros nos comimos las empanadas y nos tomamos el vino como dos o tres semanas antes de adjudicarlas, y también con respecto a lo del bus, fue adjudicado a fin de mes y anduvo como el 14 de septiembre; no corresponde la fecha de adjudicación del bus, para traslado de personas para la actividad de la inauguración.

SRTA. SILVIA: Lo único que puedo decir, que en el portal del Mercado público, no se puede hacer ninguna modificación, en cuanto a fechas, se adjudica con la fecha que aparece y eso es lo que dice.

SR. SOUGARRET: Ante eso, yo quiero solicitar un acuerdo: que se nos entreguen las advertencias que ha dicho y hecho usted, en todo ese tipo de compras, para nosotros tener un respaldo y mandar a Contraloría y ver quiénes son los funcionarios responsables y empiecen a dar la cara, porque al final son ustedes las que sufren y a mi me gustaría Sra. Presidenta pedir un acuerdo para que nos entreguen información sobre todas las compras que han hecho, la jefa de Finanzas y la Sra. Luz Moreno de adquisiciones, para tomar nosotros las medidas correspondientes, según advertencias hechas por usted, y que se siguieron solicitando y enviando solicitudes para adquirir en forma irregular a adquisiciones.

SRA. MARIA ESPAÑA: Srta. Ana, está solicitando un acuerdo el colega concejal, para solicitar las advertencias de parte de la directora de Finanzas y la Encargada de adquisiciones, de aquellas compras que se han hecho posteriormente de ser advertidas como irregulares.

SE. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo



SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el acuerdo de solicitar las advertencias de parte de la directora de Finanzas y la Encargada de adquisiciones, de aquellas compras que se han hecho posteriormente de ser advertidas como irregulares.

SRA. MARIA ESPAÑA: Antes de llamar a votación señores concejales, ofrezco la palabra, si hay alguna pregunta que hacer a la directora de finanzas.

SR. PADILLA: En la reunión anterior se había pedido una factura sobre el grupo, que vino a actuar, para la inauguración de la plaza.

SRTA. SILVIA: Cuando le trajeron las ordenes de compra Srta. Alcaldesa, le trajeron también facturas.

SRTA. PATRICIA: A mi no me entregaron facturas, no tengo ningún documento, me encontraba en ese momento en el acto de la inauguración y no tengo ni siquiera antecedentes de quien los recibió formalmente.

SRTA. SILVIA: Me gustaría para el bien de todos, a futuro sugiero y pido las disculpas si a alguien le pueda molestar, que cuando uno tenga que asistir acá a la reunión avisaran con tiempo, para venir con los antecedentes mas completos, porque no sabia que iban a enviar al concejo la reconsideración de la sexta modificación presupuestaria, a quien corresponda sea la secretaria municipal, sea requerimiento del concejo, sea del Alcalde, me gustaría que a mi como técnico se me informara, para así no venir con las manos vacías, es por el bien de todos para venir preparada, que no se tome como un mal entendido, si no para que todos trabajemos como equipo.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, la jefa de finanzas tiene la razón, yo creo que lo que dice ella es cierto es la gran verdad, hay una gran descoordinación acá, y lo segundo no veo antecedentes y es el municipio a través del Alcalde, de sus asesores, los funcionarios a través de su departamento tienen que hacer llegar los antecedentes de respaldo, para que este concejo vote a conciencia; yo no veo en el concejo antecedentes de la compra de las empanadas, cuando nos enteramos del costo de esto comenzamos a solicitar mayor información que todavía no podemos tener en la mesa, por lo tanto no amerita mas que un rechazo hasta que las cosas estén transparentes, de lo contrario seguimos perdiendo el tiempo.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta, yo quisiera hacer una consulta a la jefa de finanzas, ¿corresponde a que en cada Modificación Presupuestaria y en cada reconsideración esté presente e informada?.

SRTA. SILVIA: Según acuerdos del concejo anterior, solicitaron que cuando se tratara materia relacionado con el tema, que tenga que ver con finanzas, obras o DIDECO, esté el funcionario presente para apoyar y tomar una mejor decisión.

SR. SOUGARRET: Como menciona la Srta. Silvia, que anteriormente había un acuerdo que cuando se necesitaba un funcionario estuviese en reunión de concejo, igualmente me gustaría que se tomara nuevamente un acuerdo para que se cumpla con esto.



SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, esta claro en este caso el Alcalde, por lo que yo estoy entendiendo que cada vez que nosotros rechazemos dos veces un acuerdo, la tercera vez si se rechaza va a primar lo que el alcalde está presentando, eso es por ley. Hay que tener cuidado con el accionar del edil, por que ya se esta viendo como se vienen las cosas los próximos meses.

SRA. PATRICIA: Debo ser honesta con este tema, con toda franqueza ahora conozco que este procedimiento es así, yo solamente tengo el afán que esto se apruebe, porque son platas que tiene que estar en ejercicio este año.

SR. AREVALO: Eso es en algunas materias no siempre.

SRTA. SILVIA: Debo ratificar lo que dice el concejal Arévalo, no es tan así de que si se rechaza se tenga que volver y acoger a eso, tiene que haber un fundamento técnico y como funcionaria del área de administración y finanzas tengo que decir que las propuestas de modificaciones generalmente se pasan para el normal funcionamiento del municipio.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿El normal funcionamiento significa pagar \$900 pesos más iva por una empanada?.

SR. AREVALO: Ese es otro tema.

SRA. MARIA ESPAÑA: Es que está dentro de la presentación y reconsideración del presupuesto municipal, yo se que no se han pagado empanadas que se mandaron a hacer para el 18 de septiembre.

SR. AREVALO: El municipio compro, y hay que pagar esos montos es muy diferente con acuerdo o sin acuerdo del concejo.

SR. PADILLA: La Ley es muy clara, al concejo se le deben entregar todos los antecedentes en la mesa antes de votar, y nosotros no tenemos ningún antecedente que nos confirmen de lo que nos están pidiendo.
No es culpa del concejo, el Alcalde sabia, que la plaza se inauguraba.

SRTA. SILVIA: Yo desconozco si sabia o no sabía, es una inversión regional, no es una obra municipal.

SR. PADILLA: Estamos hablando de la inversión que se hizo en la comida para la inauguración, la plaza no nos interesa.

SR. SOUGARRET: Una cosa importante, que, para poder subir al portal una solicitud de compras, tienen que estar los dineros, haber disponibilidad presupuestaria.

SRTA. SILVIA: Por eso el departamento de Administración y Finanzas, insisto en una oportunidad yo le manifesté a la Administradora Municipal cuanto era lo disponible, que existía en el municipio, ella lo sabe y ella debería responder por que gastamos mas o por que comprometimos mas recursos y para solucionar el problema, según el programa se tenía que cumplir y como estábamos cortos de presupuesto se tomo la decisión de ver de donde se iban a sacar los recursos; pero la administración municipal sabia con cuantos recursos contábamos para realizar esta actividad.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. GUTIERREZ: Sra. Presidenta, yo insisto, en una reunión anterior se menciono que existía una boleta a honorarios por \$500.000, no he visto la boleta, lo otro, no entiendo cómo para una inauguración se puede haber gastado \$3.200.000, y no veo los respaldos, por lo tanto yo llamo a rechazar esto cueste lo que le cueste al municipio, pero lo que yo quiero decir que cuando este concejo necesita antecedentes, tenemos que estarlos pidiendo en esta mesa y la Jefa de Finanzas señala, que hay descoordinación y a alguien se le ocurrió mandar esta reconsideración sin consultarle a la jefa del Departamento, yo creo que las cosas se pasan nuevamente por encima y yo llamo a que las cosas las pongamos en su lugar, nosotros no podemos estar arreglando lo que está mal, lo hemos dicho hasta el cansancio y yo voy a rechazar.

SRTA. SILVIA: Para mi las actividades municipales son gastos normales dentro de la administración y dentro de una gestión que se viene desarrollando de siempre; lo único que quiero agregar que los \$500.000 pesos ya están cancelados, le traje la boleta a la Srta. Administradora, Alcaldesa (s), la tiene en sus manos.

SR. GUTIERREZ: ¿Entonces esto está pagado?

SRTA. SILVIA: Si, está pagado.

SR. GUTIERREZ: Si esta pagado, para qué le estamos dando vuelta al asunto, ¿para que están pidiendo plata?

La función de nosotros es velar para que se inviertan bien los dineros y aquí estamos todos, yo creo que una vez mas se han pasado al concejo por alto, lo lamento muchísimo y creo que la cosa va a cambiar muchísimo.

SR. PADILLA: Yo voy a pedir un informe completo de las dos mil quinientas empanadas, que se mandaron a hacer. ¿Dónde las mandaron a hacer?, ¿Quién las compró?, ¿Quién las recibió y donde las entregaron?, porque yo se que eso no se hizo.

SRTA. PATRICIA: Esas empanadas fueron pedidas por la administración, por orden del Sr. Alcalde, para la inauguración de la plaza.

SR. GUTIERREZ: Que quede en acta que el Alcalde las pidió.

SRTA. PATRICIA: Yo no recibí la empanadas, no puedo asegurar la cantidad, se que las empanadas llegaron y llegaron hartas, no puedo darle la cifra exacta, por que yo no las recibí, tendríamos que ver quien las recibió en su momento.

En cuanto al tema de la contratación del grupo musical "Sonora de Licanray", efectivamente también fue una solicitud hecha por la administración y eso esta aquí, según boleta honorarios, por \$500.000 a nombre de la mamá de éstos jóvenes, tengo el certificado, que yo como administradora certifico que efectivamente la presentación se hizo y esta también el contrato.

SR. GUTIERREZ: Presidenta, yo quiero hacerle una consulta a la Srta. Alcaldesa, me gustaría que lo dijera acá con que facultades ustedes pagan un tema, que el concejo lo rechazó y hasta el momento lo están poniendo en una nueva reunión de concejo, en circunstancias que están pagadas las cuentas, es una tercera irregularidad, ¿Cuáles son las facultades que ustedes tienen? , me gustaría saberlo.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SRTA. SILVIA: No recuerdo el dictamen, que cuando se adquiere un compromiso el municipio tiene que cancelar.

SR. SANDOVAL: Claro, pero con venia del concejo.

SR. GUTIERREZ: Necesito una fotocopia de los decretos de pago, por favor ¿los puede hacer llegar ahora?.

SRTA. SILVIA: Todos los pagos son transparentes, puesto que están en el portal, en la Ley de Transparencia.

SR. SANDOVAL: ¿Por que se hacen los pagos si no pasan por el concejo? y ahora nos llaman a votar algo que está cancelado, entonces nuestra función está de más.

SR. PADILLA: Da lo mismo rechazar o aprobarlo, por que ya está pagado.

SRA. MARIA ESPAÑA: Señores concejales dejemos a la Srta. Ana, que nos puede decir sobre el tema.

SRTA. ANA: No tengo respuesta, para lo que ustedes preguntan, pero si se, que nosotros no podemos, es decir la Jefa de Finanzas y yo como jeja unidad de Control, bueno ustedes conocen la situación particular que de pronto tenemos que enfrentar, sabemos que las inauguraciones vienen, advertimos en su momento, muchas veces por escrito y en reiteradas veces en forma verbal de que si la actividad viene hay que generar ciertas acciones previas a la actividad, que se deben tomar todas las precauciones para poder después pagar; y nos encontramos lamentablemente en que se siguen repitiendo estas mismas actitudes y practicas que nos traen a estas circunstancias y al final siempre asumimos la jefa de finanza y yo como Unidad de Control, estamos dando la cara, de pronto tenemos que responder por cosas que lamentablemente no son nuestra responsabilidad directa, pero también hay terceros hay proveedores, que no tienen la culpa y lo asumo; que ustedes tampoco la tienen y que deben enfrentarse a una situación que a todas luces no es regular. Pero hay problemas de gestión interna, que los acaba de advertir la jefa de Finanzas, que nos han afectado y nos han entorpecido el funcionamiento. Pero, por otro lado, también el estar presentando esto, demuestra de parte del municipio interés de poder ordenar esto, sin duda hay situaciones, que ustedes tienen toda la libertad de cuestionarlas.

SR. GUTIERREZ: Yo Srta. Ana, con el respeto, que usted se merece no se cómo nos llaman a nosotros a entender un tema, que ya lo cortaron ustedes discúlpenme que se lo diga, han pasado por todas las funciones que tiene el concejo municipal, nosotros conversando los temas se lo hemos dicho tantas veces al alcalde: veamos lo de la inauguración, nosotros no tenemos ningún problema en aprobarlo, pero discúlpenme, yo no me voy a prestar para pagar novecientos pesos por una empanada y voy a perseguir hasta el último minuto, porque eso es irregular, y que están amparando muchos funcionarios estas irregularidades y nos llaman a nosotros a ordenar esta casa, discúlpenme esos gastos que ustedes ya los pagaron son irregulares.

SR. AREVALO: En eso, yo comparto con usted concejal Gutiérrez, que eso hay que investigarlo coincido plenamente con lo que usted señala.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SRTA. SILVIA: Todo lo que nosotros hacemos, lo hacemos para que el municipio salga adelante.

SR. GUTIERREZ: Disculpe Srta. Silvia que la interrumpa, si el Alcalde le da ordenes, que son irregulares y ustedes las acatan, no teniendo plata compran, eso no es normal, ¿donde están las advertencias por escrito?, aquí hay que llegar hasta las últimas consecuencias, ¿quien mandó la orden por escrito? o las llamó; ¿que pasa si no están las platas?

SRTA. SILVIA: Todo esto fue canalizado a través de la administración municipal, y ahí esta la Srta. Administradora.

SR. SOUGARRET: Sra. Presidenta sobre el mismo tema, sobre lo que decía la Secretaria Municipal y Jefa de Control, si nosotros tuviéramos conocimiento de todas esas advertencias que dice que han hecho, quizás en parte se podría solucionar el problema, porque se sabría quienes son los responsables, pero a nosotros se nos llama a votar modificaciones presupuestarias, ignorantes de las cosas, que están pasando, nosotros no las conocemos y que pasaría el día de mañana si se hace una investigación y nosotros aprobamos cosas irregulares, porque ustedes no han informado las advertencias de ustedes; yo la vez anterior solicité que cada advertencia que hiciera un funcionario de planta o a contrata se le enviara una copia al concejo para nosotros estar informados, yo no se cual es el temor de hacer eso por escrito y enviarlo al concejo para poderlos respaldar, y esos funcionarios ya no estarían acá y a ustedes se les haría mas fácil hacer la pega.

SRA. MARIA ESPAÑA: Nosotros estamos viendo la votación, que hizo la ASEMUCH, fue negativa, para que este concejo pudiera funcionar y pudiera tratar de ver el presupuesto municipal 2011, ¿que dijeron algunas funcionarias?, ¿cómo se dirigieron a este concejo?, fue con palabras obscenas, entonces que estamos esperando; ahora la Srta. Silvia dice, para el buen funcionamiento de la municipalidad y nosotros ¡que!, ¿el concejo para que está acá?. Y nosotros tenemos que arreglarle después los problemas, por eso nos traen por tercera vez esa reconsideración, yo considero, que esto es mas que una falta de respeto hacia nosotros, se nos ha by paseado.

SR. SANDOVAL: Sra. Presidenta, yo sigo reiterando mis dichos con respecto a la reunión anterior de lo que pasa en este municipio, conociendo a los funcionarios desde muy jóvenes y esto es literalmente en buen chileno prestar ropa, aquí se le presta ropa al alcalde de un departamento y de otro y a nosotros se nos deja piluchos, entonces quienes representamos a la ciudadanía y que estamos aquí por ellos, por su puesto que esperan que hagamos la pega lo mejor posible.

Si seguimos con este accionar de un administrador comunal como es el alcalde, que no tiene realmente integridad, el peso del liderazgo de la comuna para conducirla, ¡qué mas le podemos exigir a los funcionarios que hagan lo que realmente deberían hacer!, porque aquí sabemos que está mal la mayoría de los planteamientos y siempre se nos presentan a nosotros. Por eso es que me limito a que ésta votación no se realice, que este concejo tenga la oportunidad de hacer una reunión extraordinaria con carácter de secreta, para ver las distintas presentaciones, que se van a hacer nuevamente a la Contraloría es lo mínimo que puede hacer el concejo a vista de la ciudadanía, porque la gente nos dice, ¿que esperan ustedes?, sabemos que el poncho quedo grande y va seguir arrastrándose, eso es Sra. Presidenta.



SR. GUTIERREZ: Yo solicité un acuerdo, sobre las copias de los decretos de pago que están cancelados, ojalá sea ahora, porque los tiene encima de la mesa la Srta. Administradora.

SRTA. SILVIA: Yo cumplo si el alcalde, nos autoriza entregar la documentación, que corresponde, debo señalar que la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dice clarito el deber de nosotras y las funciones del concejo; que nuestra labor es trabajar directamente, independiente que todo esto está en la Ley de Transparencia publicado y que cualquier ciudadano lo puede ver.

SR. SOUGARRET: ¿Las sugerencias están publicadas?.

SRTA. SILVIA: Esa es materia interna del municipio, yo solamente soy una funcionaria.

SRA. MARIA ESPAÑA: Llamo a votación.

SRTA. ANA: ¿Sobre solicitar las copias de decreto de pagos de gastos de la inauguración de la plaza?.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se aprueba solicitar todas las copias de decretos de pagos de gastos de la inauguración de la plaza de Ercilla.

SRA. MARIA ESPAÑA: Los llamo a votar las cuentas de gastos que estaban nombradas anteriormente.

SR. PADILLA: No sabemos que vamos ha hacer, no tenemos los respaldos, la ley así lo dice, que tienen que presentarse los respaldo, para poder votar.

SRTA. SILVIA: También dice la Ley que pueden darse por escrito, como verbal y la alcaldesa había empezado a dar algunas explicaciones.

SR. PADILLA: Presidenta, yo necesito la información por escrito, porque las palabras se las lleva el viento, no se los demás colegas.

SRA. MARIA ESPAÑA: Antes de votar Sra. Patricia el concejo está pidiendo la documentación es decir los decretos de Pagos, depende de usted si lo entrega ahora.

SRTA. PATRICIA: Yo creo que no hay ningún problema en entregárselos, no tengo nada que ocultar, el decreto de pago que se le canceló al grupo musical, lo tengo acá.

SR. GUTIERREZ: Yo estoy pidiendo el decreto de pago de las empanadas.

SRA. MARIA ESPAÑA: La Srta. Silvia dijo que está todo pagado y yo no se para que nos llaman a votar ahora.



SR. SOUGARRET: Votamos, para resguardar nuestras espaldas.

SRTA. ANA: Se toma la votación respecto a la reconsideración de las cuatro cuentas: **22.12.003, por M\$2.500.000,**

22.08.011, por M\$700,

22.04.999, por M\$1.500 y

Cuenta 22.01.001, por M\$200, conforme a la sexta proposición de Modificación Presupuestaria.

SR. SANDOVAL: Rechazo

SR. PADILLA: Rechazo

SR. SOUGARRET: Rechazo

SR. GUTIERREZ: Rechazo

SR. AREVALO: La apruebo, no compartiendo los valores de las compras.

SRA. PRESIDENTA: Yo antes de votar, quiero hacer la siguiente consulta, ahora me estoy enterando de que se cancelaron las empanadas, la orquesta etc. etc, y quiero hacerle una consulta a la Srta. Silvia, respecto a las empanadas que se mandaron a hacer para el 18 de septiembre, ¿esas se cancelaron?, o se van a cancelar con esta plata que se esta solicitando acá.

SRTA. SILVIA: Para el 18 de septiembre se mandaron a hacer alrededor de 1.000 empanadas, no recuerdo la cantidad.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Y las empanadas que se le mandó a hacer a la Sra. Marisol Muñoz?

SRTA. SILVIA: El municipio, no ha hecho ningún compromiso con ella, bueno ahí está el listado de las adjudicaciones y si no está en la lista, eso significa que no las hemos comprado.

SRA. MARIA ESPAÑA: Mantengo mi votación, apruebo, no comparto el valor de todas a las compras.

Por cuatro votos contra dos se rechaza la votación de las cuentas de la Sexta modificación Presupuestaria.

SRA. MARIA ESPAÑA: Bien señores concejales tenemos :

Análisis, reconsideración y votación de la Rendición de cuentas de la Primera cuota de los recursos FAGEM – Educación.

Tenemos con nosotros a Don Mario Martin y el Sr. José Luis Navarrete; nosotros en la reunión pasada rechazamos la votación por no tener a los profesionales acá, los invito a pasar a la mesa.

SR. NAVARRETE: En relación al FAGEM, nosotros con fecha 30 de noviembre enviamos el Ord. N° 785, al alcalde y presidente del concejo, junto a toda la información de la cancelación de estos fondos, todo esto para poder realizar la rendición completa de la Primera cuota, para que se pudieran girar los fondos, para la segunda cuota. Se adjuntaron los decretos de pagos correspondientes, a los N°s 709, 110 y 725, los dos primeros tiene que ver con el Juzgado de Collipulli, estos corresponden al avenimiento con el juzgado y la otra parte tiene que ver con el juicio del perfeccionamiento del personal del departamento de educación y el último Ord. tiene que ver con la otra iniciativa con el pago de indemnización a funcionarios, que se retiraban del departamento.



SR. SOUGARRET: La duda que había era si había llegado la segunda cuota.

SR. NAVARRETE: Dentro de ese tema, como ustedes bien saben el FAGEM, es tercer año, que lo tenemos es igual que el año pasado, si ustedes aprueban la primera cuota y se envía el certificado aprobando se da por aprobado.

SR. SOUGARRET: Los profesores me han hecho la consulta, los que no están en la demanda quieren saber si están considerados.

SR. NAVARRETE: Le explico, dentro de lo que se le cancela al Juzgado está lo que dice y determina según el dictamen, eso corresponde a la cancelación, que se hace para los fondos que pedimos para poder cancelar el perfeccionamiento.

SRA. MARIA ESPAÑA: Yo quiero hacerle una consulta, Sr. Navarrete, con respecto a los profesores, que no se adhirieron a la demanda, cómo van a quedar ellos, van a tener que volver a demandar para que se les pague.

SR. NAVARRETE: El decreto, que existe determina los porcentajes.

SR. AREVALO: Respecto al bono de conflicto, va a ser cancelado éste año, hay recursos para que se cancele.

SR. NAVARRETE: Todos los años la Ley que aprueba los reajustes y los bonos para el sector público se dicta el primero de diciembre, como ustedes saben este año se dictó en el diario oficial del 17, recién la SUBDERE, pidió saber cuanto íbamos a necesitar nosotros, en este momento esta ingresada la información y se envió para que se nos giren los fondos y qué día se va girar eso no lo se, se entiende que son los fondos de termino de conflicto y de aguinaldos.

SR. AREVALO: Consulta, ¿qué pasó definitivamente con el uniforme?.

SR. NAVARRETE: El uniforme finalmente llegó, se está haciendo entrega parte de ello, no nos han llegado todos los productos, se hizo entrega de camisas y poleras, falta el uniforme formal para las damas.

SRTA. ANA: Estamos en la hora, son las 17, 15.

SRA. MARIA ESPAÑA: Para continuar votamos.

SR. SANDOVAL: Apruebo, hasta agotar los temas.

SR. PADILLA: Apruebo, hasta agotar los temas.

SR. SOUGARRET: Apruebo hasta las 18:00 horas.

SR. GUTIERREZ: Apruebo hasta las 18:00horas

SR. AREVALO: Apruebo hasta las 18:00 horas

SRA. PRESIDENTA: Rechazo.

Tres votos aprueban continuar hasta las 18 horas, dos votos hasta agotar los temas y un rechazo.

SR. GUTIERREZ: La primera cuota se pago.

SR. NAVARRETE: Se envió información de lo que se canceló de la primera cuota, para poder ingresar los fondos de la segunda tiene que estar rendida conforme, la primera cuota, eso quiere decir que tiene que estar la información



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

ingresada en el MINIDUC, junto a la votación aceptando la rendición de la primera cuota por el concejo.

SR. GUTIERREZ: Eso quiere decir, que todo está pagado.

SR. NAVARRETE: Si, están los decretos de pagos cancelados.

SRA. MARIA ESPAÑA: Que va a pasar con las profesoras y el profesor que se acogieron a retiro, que ni siquiera están consideradas en la demanda.

SR. NAVARRETE: Usted me habla de la doble indemnización, no tengo conocimiento.

SRA. MARIA ESPAÑA: ¿Qué va a pasar con el PADEM, si fue rechazado por este concejo, cómo lo van hacer?.

SR. NAVARRETE: No tengo conocimiento.

SR. AREVALO: Los plazos son determinantes. No tienen PADEM, ni tienen plata.

SR. GUTIERREZ: Me interesa saber si se van a cancelar el bono, el aguinaldo.

SR. NAVARRETE: Si no llegan las platas no se puede cancelar, se va hacer todo lo posible, si es que nos giran los dineros.

SR. GUTIERREZ: Quien toma la determinación, que a los profesores no se les pague con tarjeta.

SR. NAVARRETE: El tema de las tarjetas, empezó con la licitación, que hizo la Municipalidad y la ganó el Banco Santander, yo envié muchas veces y está la Srta. Ana presente, envié por correo varias veces solicitando a la administración municipal, que nos juntáramos para ver como iban a ser las directrices con el nuevo banco, a la fecha todavía no se me ha citado, nosotros empezamos a trabajar con las cuentas bancarias solamente por el pago de impuestos, nuestra idea es de aquí a marzo tener todo funcionando con el Banco Santander.

SRTA. ANA: La verdad que ha sido un problema, nosotros con José Luis hemos insistido en el tema, que coordinemos el trabajo conjunto; es importante si indicar que hay una debilidad de parte del Banco, no ha sido proactivo, nos ha costado mucho abrir una cuenta corriente de Prodesal en estos días y que se pueda regularizar los contratos con todos los funcionarios dependiendo el sueldo que tengan, para que se les pueda depositar su remuneración.

SRA. MARIA ESPAÑA: Nos estamos saliendo del tema, se llama a votación.

SRTA. ANA: Se vota la reconsideración del programa FAGEM, del departamento de educación, primera cuota año 2010.

SR. SANDOVAL: Me parece muy bien que estén los funcionarios de educación, que es lo que debe ser, **apruebo**

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo



SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Por unanimidad se da por aprobado el FAGEM, del departamento de educación, primera cuota año 2010.

SRA. MARIA ESPAÑA: Tenemos el Análisis.

Programación de capacitación de los funcionarios del departamento de salud año 2011, está con nosotros el Informe, que entrega la Sra. Ximena Duran.

SRTA. ANA: Debo informar que esto lo ve directamente el dentista el Dr. Edgardo Carrillo, el está a cargo de esto, envió la información y la sra. Ximena la validó.

El Sr. Carrillo dijo, que no podía estar presente, porque estaba de vacaciones.

Se toma la votación entonces del Programa de Capacitación del departamento de Salud año 2011.

SR. SANDOVAL: Apruebo, se espera que con esto se de una mejor atención a los pacientes, que demuestren preocupación especialmente por la posta de Pailahueque, que sigue con ciertas falencias.

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo

Se aprueba por unanimidad el Programa de Capacitación del departamento de Salud año 2011.

SRA. MARIA ESPAÑA: En el Punto tres de la tabla tenemos:

ACUERDOS PENDIENTES:

En nuestras manos está el listado de acuerdos pendientes, que entregó la Jefa de Control.

SRTA. ANA: Se modificó lo que se había pedido y con las disculpas de mi parte.

SR. SOUGARRET: En relación a los acuerdos pendientes, me gustaría que se agregara en el acta todos los N° de acuerdos pendientes con sus fechas si fuera posible.

SRTA. ANA: Okey.

Acuerdos pendientes de reuniones Ordinarias:

Acuerdo N° 05, de fecha 05/01/10

Acuerdo N° 112, de fecha 09/06/10

Acuerdo N° 121, de fecha 16/06/10

Acuerdo N° 161, de fecha 04/08/10

Acuerdo N° 164, de fecha 04/08/10

Acuerdo N° 165, de fecha 04/08/10

Acuerdo N° 168, de fecha 18/08/10

Acuerdo N° 179, de fecha 18/08/10

Acuerdo N° 181, de fecha 01/09/10

Acuerdo N° 208, de fecha 20/10/10

Acuerdo N° 209, de fecha 20/10/10



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

Acuerdo N° 213, de fecha 20/10/10

Acuerdo N° 224, de fecha 03/11/10

Acuerdos pendientes reuniones Extraordinarias:

Acuerdo N° 48, de fecha 14/05/2010

Acuerdo N° 65, de fecha 17/07/2010.

SR. SANDOVAL: Yo vuelvo a mencionar sobre la visita del DOM, a Pailahueque no se ha realizado, acuerdo N° 213, de fecha 20/10/2010.

SRA. MARIA ESPAÑA: Pasamos a cuentas.

CUENTAS:

Debo señalar que ayer a las dos de la tarde el Taller Laboral "Rinconcito", se llevó a cabo una exposición y degustación de alimentos del curso de repostería, realizado en dicho taller, impartido por esta concejala, junto a un curso de juguetería, lamentando mucho por las señoras no contar con la presencia de autoridades relevantes de la comuna, pero si quiero destacar que estuvieron vecinos de Chiguayhue, Chequenco, de San Carlitos y por supuesto de la junta de vecinos de Nupangue; yo felicito a este grupo de mujeres y a sus maridos por la colaboración que les dieron; ellas siempre se quejaron que estaban muy olvidadas y ayer demostraron sus habilidades así que mis felicitaciones y mis cariños para las integrantes de este taller laboral.

SR. SANDOVAL: Yo primero quiero disculparme, por no haber asistido a Nupangue, estábamos todos invitados, pero teníamos una invitación con el Concejal Gutiérrez a la Licenciatura del colegio municipal Salvador Allende, el cual estuvimos presente y quiero también felicitarlos principalmente a los padres y apoderados, por un acto tan bonito, tan emotivo.

Lo otro, es que quiero hacer sentir es la molestia de los vecinos de Pailahueque con respecto a la forma en que se está pintando el Gimnasio de la localidad, este es un verdadero circo, los colores que se están utilizando son verdes y naranja la gente está manifestando su preocupación en cuanto a esto, se lo plantee al director de obras municipales y la respuesta fue que si el concejo hacía llegar su molestias estaría dispuesto a cambiar los colores, por lo tanto yo solicito un acuerdo, se lo dije a los vecinos que lo iba a plantear al concejo.

SRA. MARIA ESPAÑA: No corresponde tomar un acuerdo, sería bueno enviar una nota.

Con respecto a la licenciatura del colegio Salvador Allende, primera vez que no asisto a esa licenciatura, mis felicitaciones a la Sra. Mirta Thager, a través de este concejo, son todo un grupo de profesionales muy preocupados y muy dedicados cuando hacen veladas, licenciaturas o cualquier otro evento.

SR. GUTIERREZ: Me sumo a estas felicitaciones.

El día viernes 17 se realizó una reunión, que organizó el Colega Sandoval junto al suscrito para una reunión por el proyecto de alcantarillado, agradezco a la Colega Concejal que nos acompañó, es bueno que nos acompañen porque se ve el respaldo, yo quiero hacer un reclamo por toda la inasistencia de los funcionarios de este municipio, desde el Alcalde, salvo las excusas de la Alcaldesa (s), fue feo y la gente pudo constatar que los funcionarios no fueron, porque no les pagaban horas extras, porque así supimos nosotros que habían dicho, entre ellos el Sr. Jacint, que es el mas ausente, encargado de proyectos por el Sr. Alcalde, de manera que es un reclamo.



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

También con respecto al juzgado de policía local es un hecho para la comuna, salió en la prensa y nosotros los concejales no tenemos ninguna información a mi me gustaría recibir información mas concreta sobre este tema.

Otro tema, que he escuchado que hay funcionarios contratados como choferes y no se ha llamado a concurso, me gustaría saber si eso es efectivo, que nos informen a este concejo, porque hay gente ya trabajando.

Sobre los estados de pago de los abastos de agua también me gustaría, que nos informaran, cómo van los estados de pagos y finalmente tengo una gran duda del Plan de Desarrollo Comunal, está por vencer, quiero saber que ha pasado con eso, necesito recabar información no se si necesito acuerdo para solicitar toda esta información.

SR. AREVALO: Con respecto a las contrataciones, Srta. Ana, nos podría informar.

SRTA. ANA: Yo puedo informar sobre una contratación, firmé un decreto de una persona, que está realizando una suplencia: existen tres figuras dentro del concepto municipal: Planta, contrata y suplencia, con respecto a esta es hasta que se llame a concurso, existe la facultad del alcalde para poder designar a alguien y el periodo no puede prolongarse por más de seis meses; en este momento hay una persona, que es don Samuel Nuñez, que está trabajando como conductor en reemplazo de uno de los choferes, se solicitó también su ISE.

SR. PADILLA: Presidenta, sobre el tema de la ordenanza municipal, Srta. Ana esa debe presentarse al concejo.

SRTA. ANA: La Ordenanza Municipal, es un instrumento, que cuando se decide modificar lo que ya existe hay plazo hasta el mes de octubre del año anterior, para que empiece a regir de enero del año siguiente, pero cuando se quiere incorporar un tema nuevo en cualquier momento se puede abordar.

Sobre lo que está solicitando el concejal son tres temas, sobre los abastos de agua, lo del juzgado de policía local y el PLADECO, tomo la votación.

SR. SANDOVAL: Apruebo

SR. PADILLA: Apruebo

SR. SOUGARRET: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo

SR. AREVALO: Apruebo

SRA. PRESIDENTA: Apruebo.

Por unanimidad se aprueba el acuerdo de solicitar información sobre los temas: Estados de Pago de los proyectos de abastos de agua, Creación de un nuevo Juzgado de policía local en Ercilla y sobre el PLADECO.

SRA. MARIA ESPAÑA, pasamos a varios.



VARIOS:

SR. SOUGARRET: Yo aquí en varios quiero pedir y quiero que quede textual en el acta lo siguiente:

Lamento que este año el presupuesto, para el año 2011, no se haya podido ser revisado, ni aprobado por el concejo. Ya que por las malas influencias del Sr. Jacint hacia algunos funcionarios, para que estos influenciaran al resto del personal municipal en las reuniones del gremio entregando informaciones mal intencionadas y erróneas de lo que establece la ley N° 18.695 de cómo funciona el concejo y quien solamente tiene derecho a citar a reunión, para aprobar el presupuesto municipal es el alcalde. Es que les solicité a la ASEMUCH, no dejarse utilizar por dicho personaje.

Le hago las siguientes sugerencias al alcalde para un mejor funcionamiento de la comuna.

- Que al encuestador de las fichas de protección social se contrate por \$550.000 mensuales, para que sea contratado con movilización propia y así realizar mejor su trabajo.
- Aumentar la cuenta "Otras remuneraciones, Rem. Código del trabajo", para crear cargos de mecánico en \$4.800.000 con sueldo de \$400.000. Lo cual lograría mantener en mejores condiciones todos los vehículos municipales.
- Aumentar cuenta otras remuneraciones, Rem. Código del trabajo, para vigilantes nocturnos en \$10.800.000, para que trabajen cuatro nocheros y en turno de dos por noche.
- Aumento en cuenta otras remuneraciones subcuenta servicios comunitarios y contratar maestro o técnico eléctrico encargado del alumbrado público y edificios municipales \$6.600.000, para pagar en parte la deuda que mantiene éste gobierno municipal con la parte urbana de la comuna.
- Traspasar los fondos de la mantención del aseo de la comuna y mantención de aéreas verdes y jardines a la cuenta otros gastos en personal subcuenta servicios comunitarios. Lo cual permitiría contratar 7 personas como maestros \$340.000, 3 trabajadores para el camión de la basura por \$250.000 y 25 trabajadores a \$240.000.
- Que, con estas sugerencias se lograrían crear 14 nuevos cupos de trabajo estables, para jefes de hogares de la comuna.
- Que, estas sugerencias tendrían un costo de \$19.734.000. Las cuales se financiarían en parte con el ahorro producido en los gastos que se pagan en talleres por la mantención de todos los vehículos municipales.
- Que, los nuevos ingresos al presupuesto durante el año 2011 sean integrados a las cuentas de traspaso a Educación y Salud, para poder aumentar \$75.000.000 los traspasos a educación y a \$100.000.000 a salud.

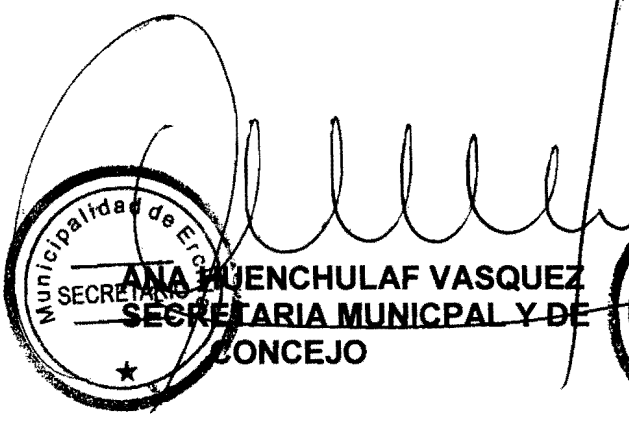
SRA. MARIA ESPAÑA: Antes que termine el año yo quiero, señores concejales, Srta. Ana y Sra. Noelia, quiero desearles, que la alegría, la felicidad de estas fiestas, que se avecinan se repitan todos los días del año, para todos nosotros y que como cuerpo colegiado estemos mas unidos enfrentando todas las dificultades, los tropiezos y las piedras en el camino, que seguramente van ha venir .

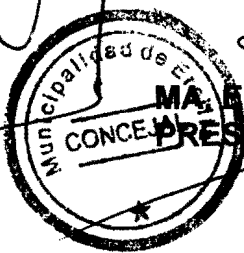


MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

SR. SANDOVAL: Yo también quiero sumarme y desearles a todos una feliz navidad, junto a sus familias y espero que el próximo año siga este concejo trabajando de la forma en que lo está haciendo y mejor aún.

Bien se levanta la sesión, siendo las 18:00 horas.


 **ANA HUENCHULAF VASQUEZ**
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO


 **MA. ESPAÑA BARRA FUENTES**
PRESIDENTA DE CONCEJO Y
CONCEJALA

MEBF/AHV/ncv
REUNION ORDINARIA N° 35.
ERCILLA, 22 DE DICIEMBRE 2010.-



ACUERDOS:

ACUERDOS N°: 271

Por unanimidad se da por leída el Acta Ordinaria N° 33.

ACUERDOS N°: 272

Por unanimidad se da por aprobada el acta ordinaria N° 33.

ACUERDO N°: 273

Se aprueba por unanimidad el cumplimiento en un 100% de las metas institucionales y por departamento, del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2010.

ACUERDO N° : 274

Por unanimidad se aprueba solicitar todas las boletas emitidas y un informe de los trabajos realizados si los hubiere, durante el año 2010 por la abogada sra. Yanet Llanquinao.

ACUERDO N°: 275

Por unanimidad se rechaza las funciones del asesor jurídico.

ACUERDO N°:276

Se aprueba por unanimidad el acuerdo de solicitar las advertencias de parte de la directora de Finanzas y la Encargada de adquisiciones, de aquellas compras que se han hecho posteriormente de ser advertidas como irregulares.

ACUERDO N°: 277

Por unanimidad se aprueba solicitar todas las copias de decretos de gastos de la inauguración de la plaza de Ercilla.

ACUERDO N°: 278

Por cuatro votos contra dos se rechaza la votación de las cuentas de la Sexta modificación Presupuestaria.

ACUERDO N°: 279

Tres votos aprueba continuar hasta las 18 horas, dos votos hasta agotar los temas y un rechazo.

ACUERDO N°: 280

Por unanimidad se da por aprobado el FAGEM, del departamento de educación, primera cuota año 2010.



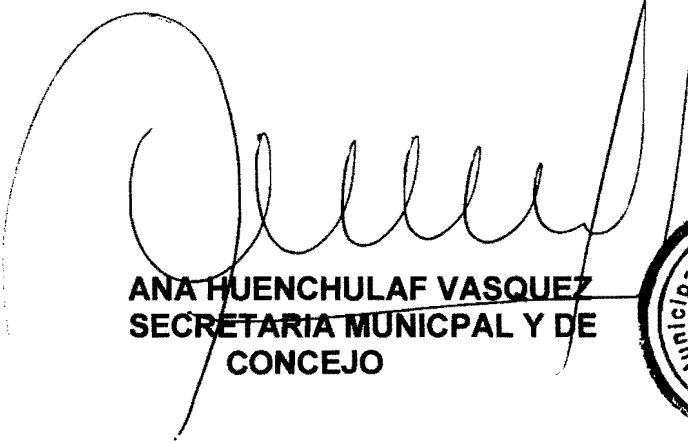
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°: 281

Se aprueba por unanimidad el Programa de Capacitación del departamento de Salud año 2011.

ACUERDO N°: 282

Por unanimidad se aprueba el acuerdo de solicitar información sobre los temas: Estados de Pago de los proyectos de abastos de agua, Creación de un nuevo Juzgado de policía local en Ercilla y sobre el PLADECO.


ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE
CONCEJO




MA. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DE CONCEJO Y
CONCEJALA

MEBF/AHV/ncv
REUNION ORDINARIA N° 35
ERCILLA, 22 DE DICIEMBRE 2010.-